
4 ALBERT EMBANKMENT
LONDON SE1 7SR
Telephone: +44 (0)20 7735 7611 Fax: +44 (0)20 7587 3210

Circular Letter No.4302
3 June 2020

To: All IMO Members
Intergovernmental organizations
Non-governmental organizations in consultative status

Subject: **Communication from the Government of the Bolivarian Republic of Venezuela**

The Government of the Bolivarian Republic of Venezuela has sent the attached letter dated 25 May 2020, with the request that it be circulated by the Organization.



INEA/INEAP/No. 0458

Caracas;

25 MAY 2020

210° 161° y 21°

Ciudadano

KITACK LIM

Secretario General de la Organización Marítima Internacional

Su Despacho. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo Bolivariano y a su vez solicitar respetuosamente a la Secretaria General a su digno cargo, hacer circular a todos los Estados miembros de la Organización Marítima Internacional, la información que se remite a continuación.

En fecha 30 de marzo de 2020, a las 00:45 horas (Zona Quebec), a 7.9 millas náuticas al norte de la isla de la Tortuga, el Buque Guardacostas "NAIGUATA" (GC-23), encontrándose en labores de patrullaje marítimo del mar territorial venezolano, se vio involucrado en un abordaje ocasionado por el buque de (pasajeros) "RCGS RESOLUTE", Nro. IMO 9000168, de bandera portuguesa, impactándolo por la medianía, ocasionándole severos daños en su estructura, trayendo consigo su inevitable naufragio, causando la pérdida total de un buque destinado a labores de Guardacostas en la República Bolivariana de Venezuela.

La actuación del buque "RCGC RESOLUTE", que consideramos como un hecho muy grave porque contraviene todas las normas sobre salvamento marítimo ocurrió siendo aproximadamente las 01:42 horas, mientras el Buque Guardacostas "NAIGUATA" (GC-23) se hundía rápidamente y sus tripulantes se encontraban en el mar, intentando abordar las balsas salvavidas. El "RCGS RESOLUTE" abandonó la escena sin prestar atención al llamado de auxilio y apoyo a los naufragos, apagando su AIS, abandonando a su suerte a 32 naufragos que permanecían en el mar intentando salvar sus vidas. Afortunadamente, los 32 tripulantes fueron rescatados con vida.

Es importante hacer del conocimiento de todos los Estados miembros de la OMI que, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha comenzado una investigación del accidente, durante la cual hemos contado con el valioso apoyo y la colaboración de la Administración Marítima de Portugal. El documento preliminar se encuentra agregado al sistema GISIS, bajo el Nro. C0012868-R01 de fecha 23ABR2020, por lo que sabría agradecer que la Secretaria General hiciera circular esta información a todos los Estados miembros de la Organización.

Sin otro particular al cual hacer referencia, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi más alta estima y distinguida consideración.

Atentamente,

CÉSAR VLADIMIR ROMERO SALAZAR
Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto Nro. 2.874 de fecha 18 de mayo de 2017

Reimpreso por error material, según Gaceta Oficial No. 41.166 de fecha 6 de junio de 2017

LMG/msol